

**Notas para el Seminario “La LGE y el Futuro de la Educación en Chile”  
Universidad Diego Portales, 13 octubre 2008**

**¿CUÁL ES EL PROBLEMA QUE TENEMOS AL FRENTE?**

1. Bajo rendimiento de nuestro sistema medido por la proporción de alumnos que no alcanza estándares esperados de competencias esenciales para seguir aprendiendo y desempeñarse en la vida.
2. Un rendimiento, además, por debajo de nuestras expectativas en términos comparativos internacionales.
3. Y, por último, resultados altamente desiguales entre escuelas y dentro de las escuelas.

**DICHO ESTO, DEBE CONSIDERARSE SIN EMBARGO:**

1. QUE NUESTROS RESULTADOS SE REFIEREN A UNA PARTE MAYORITARIA –A CASI A TODOS-- LOS NIÑOS Y JÓVENES EN EDAD DE CURSOS LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA. DICHO EN OTRAS PALABRAS: EL SISTEMA HA SUPERADO SU MÁS GRAVE DÉFICIT DEL SIGLO XX: LA EXCLUSIÓN.
  2. Tales resultados son comparativamente mejores que el promedio latinoamericano, con excepción de Cuba.
  3. No son los “peores” del mundo como suele decirse.
  4. Se obtienen con una inversión pública en educación que es inferior a la del promedio de AL y mucho más baja que la de los países desarrollados.
-

**¿PUES BIEN, A QUÉ SE DEBEN ESTOS RESULTADOS INSATISFACTORIOS?** En general, no hay mucha discrepancia SOBRE CUALES SON LOS FACTORES QUE INCIDEN, PERO SÍ RESPECTO DE CÓMO Y CUÁNTO ELLOS INFLUYEN.

En general, existe acuerdo en que los FACTORES que inciden en los resultados de aprendizaje son:

- El hogar y las modalidades de la socialización familiar y temprana (antes de que los niños ingresen a Pre-K).
- El gasto por alumno y la manera cómo se asignan los recursos
- La escuela, su organización, el rol de los directivos, y el desempeño de los profesores y alumnos en la sala de clase
- El marco institucional dentro del cual se desenvuelven las escuelas (asuntos tales como: naturaleza de los proveedores, reglas de selección, autonomía de las escuelas, etc.)

Por ejemplo, yo concluyo que estos factores **EXPLICAN** --en el orden que los presenté, ES DECIR, hogar, inversión, escuela, marco institucional—los resultados de aprendizaje.

HAY SUFICIENTE LITERATURA Y EVIDENCA EMPÍRICA --ME PARECE A MÍ-- QUE ASÍ ES. PERO ES UN ASUNTO CONTROVERTIDO. ES DECIR, HAY QUIENES ATRIBUYEN UNA JERARQUÍA DISTINTA A ESTOS FACTORES.

---

**AHORA BIEN, UNA COSA ES EL ORDEN DE LOS FACTORES EN LA EXPLICACIÓN DEL RENDIMIENTO ESCOLAR, OTRA BIEN DIFERENTE ES EL ORDEN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS Y POSIBLES POLÍTICAMENTE PARA EL MEJORAMIENTO DE ESE RENDIMIENTO:**

1. LO PRIMERO, MÁS NECESARIO Y POSIBLE, ES ACTUAR SOBRE LAS ESCUELAS: SUS DIRECTIVOS, PROFESORES (ACTUALES Y FUTUROS), GESTIÓN DE AULA. DEBIERA POR TANTO SER EL CENTRO, FOCO, DE CUALQUIERA ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO.
  2. ESTO SUPONE, COMO CONDICIÓN, ACTUAR SOBRE LA INVERSIÓN REQUERIDA PARA EL MEJORAMIENTO. EL DINERO NO LO ES TODO, PERO ES UNA CONDICIÓN SINE QUA NON AUMENTAR INVERSIÓN. MEJOR PRUEBA ES QUE FAMILIAS CON PODER ECONÓMICO PAGAN X EDUCACIÓN 4 O MÁS VECES EL GASTO QUE SOCIEDAD DESTINA A ALUMNOS EN ESTABLECIMIENTOS SUBVENCIONADOS.
  3. LUEGO Y SIMULTÁNEAMENTE ES IMPRESCINDIBLE ACTUAR SOBRE LAS CONDICIONES DE SOCIALIZACIÓN TEMPRANA A TRAVÉS DE REDES DE JARDINES INFANTILES DE ALTA CALIDAD Y PROGRAMAS DE APOYO A LAS FAMILIAS CAPACES DE COMPENSAR DESIGUALDADES DEL HOGAR. HAY UNA ABUNDANTE EVIDENCIA EMPÍRICA QUE ESTAS INTERVENCIONES TEMPRANAS SON EL MÁS PODEROSO INSTRUMENTO PARA IGUALAR OPORTUNIDADES.
  4. POR ÚLTIMO, ES POSIBLE Y NECESARIO TAMBIÉN ACTUAR SOBRE LA INSTITUCIONALIDAD, AUN CUANDO ES SABIDO QUE EL EFECTO DIRECTO DE CAMBIOS EN ESTE PLANO TIENEN UN EFECTO LIMITADO SOBRE MEJORAMIENTO DE APRENDIZAJES DE ALUMNOS.
-

Sin embargo, NUESTRA DISCUSIÓN ESTÁ CENTRADA PRIMORDIALMENTE, EN LOS ASPECTOS INSTITUCIONALES, EN PARTICULAR LEYES, ARREGLOS ADMINISTRATIVOS Y ORGANISMOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN:

- Es una discusión necesaria, pero de efecto limitado
  - Además, como decía, es una discusión que abordamos muy estrechamente. En efecto, discutimos:
    1. Más sobre el control de las escuelas que su autonomía (LEGE versus régimen superintendencia)
    2. Más sobre la dependencia administrativa de las escuelas que sobre el estatuto de la profesión docente (tema este último INSÓLITAMENTE AUSENTE DEL DEBATE SOBRE MARCO INSTITUCIONAL).
    3. Más sobre sostenedores que sobre directivos de las escuelas (LEGE)
    4. Más sobre arreglos administrativos que sobre estándares CURRICULARES Y DE GESTIÓN y prácticas pedagógicas (EN GENERAL EN DEBATE DE LOS ÚLTIMOS 24 MESES).
    5. Más sobre cómo distribuir recursos que sobre el monto necesario de inversión para poder mejorar aprendizajes
- 

**EN ESTAS CONDICIONES MI CONCLUSIÓN ES QUE AÚN NO HEMOS ENCONTRADO UN CAMINO NI TENEMOS TODAVÍA UNA ESTRATEGIA PARA ABORDAR EL DESAFÍO DEL MEJORAMIENTO DE NUESTRA EDUCACIÓN.**

NECESITAMOS –POR LO MISMO-- SEGUIR BUSCANDO LAS BASES PARA UN ACUERDO, ÚNICA MANERA DE AVANZAR:

POR AHORA ACUERDO REAL EXISTENTE ES SOBRE PROYECTO LEGE  
DESPACHADO POR LA CAMARA DE DIPUTADOS. ME PARECE A MÍ QUE DEBE  
APROVECHARSE AL MÁXIMO. LA ALTERNATIVA, EN EFECTO, EN LAS  
ACTUALES CONDICIONES POLÍTICAS ES SOLO UNA: APROBACIÓN DE ESE  
PROYECTO O CONTINUACIÓN DE LA LOCE.